

REPUBLICA DE CHILE
CORPORACION NACIONAL DE
REPARACION Y RECONCILIACION

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/6654		
A:	30 MAR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.H.A.	<input type="checkbox"/>

Santiago, 26 de Marzo de 1993

ORD. CNRR N° 109/93

ANT.: Su Oficio N° 93/962 de
fecha Marzo 3/93.

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

DE : ALEJANDRO GONZALEZ POBLETE
PRESIDENTE CORPORACION NACIONAL
DE REPARACION Y RECONCILIACION

Adjunto, remito a Ud. copia de respuesta enviada a la Sra.
Antonienta Aravena S., quien escribió al Excmo. Sr. Presidente de
la República por materias relacionadas con esta Corporación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


ALEJANDRO GONZALEZ POBLETE
PRESIDENTE



SCB/mop.
CC.:arch.-

**REPUBLICA DE CHILE
CORPORACION NACIONAL DE
REPARACION Y RECONCILIACION**

Santiago, marzo 24 de 1993.

Señora
Antonieta Aravena
Pasaje General Pinochet 1007
Población Gabriela Mistral
SAN JAVIER

Estimada Sra. Antonieta:

Por intermedio de la presente, respondo a Ud., carta dirigida al Exmo. Sr. Presidente de la República de fecha 22 de febrero del presente año.

En ella Ud. manifiesta su preocupación por el caso de su hijo, Jerónimo Jonadac Pérez Aravena, desaparecido en San Javier el año 1985.

Al respecto, le informo que la denuncia correspondiente se encuentra registrada en esta Corporación y el caso ha sido asignado a la abogada Sra. Loreto Meza, quien en la actualidad investiga la situación y efectúa todas las gestiones necesarias en la situación que afectó a su hijo. Dicha profesional tomará contacto con Ud. - de ser necesario- y en su debida oportunidad le informaremos de la resolución adoptada.

Esperando clarificar su duda y preocupación, se despide
atentamente,

SCB/ylb.


ANDRES DOMINGUEZ VIAL
SECRETARIO EJECUTIVO

